

CIRCULAR

N° CGG-819-2021

PARA: SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES DE ENTES DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL PODER EJECUTIVO DESCRITOS EN EL ANEXO 1

DE: CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS

FECHA: 12 de mayo de 2021

En mi calidad de Coordinador General de Gobierno y Presidente del Consejo Consultivo de la Alianza para el Desarrollo de la Moskitia, y atendiendo el objetivo de mejorar la gobernabilidad del territorio del Departamento de Gracias a Dios que se encuentra en situación de vulnerabilidad, a través de una estrategia que incremente y potencie la presencia de las Instituciones Públicas, ofreciendo bienes y servicios que mejoren la vida y actividades de la poblaciones originarias de esta zona del país, así como promover los principios de inclusión, igualdad e integralidad, tengo a bien solicitarles su gestión en los siguientes aspectos:

- A las Instituciones Públicas que ya tienen presencia Institucional en el territorio, se les instruye fortalecer la prestación sus capacidades y operatividad de sus servicios, dotando sus oficinas con personal adicional y equipamiento, reorientando y gestionando recursos del Ejercicio Fiscal 2021, y programando los recursos correspondientes en el Anteproyecto POA-Presupuesto 2022.
- A las instituciones que no tienen presencia y que ofrecen servicios esenciales para el desarrollo económico, social y ambiental que beneficien a la población, se les instruye desarrollar e implementar una estrategia de atención adecuada a la población del departamento, igualmente reorientando y gestionando recursos del Ejercicio Fiscal 2021 y programando los recursos en el Anteproyecto POA-Presupuesto 2022.

De igual manera, solicito remitir a esta Secretaría, informes trimestrales de las gestiones realizadas en función de este objetivo.

De Ustedes atentamente,

ANEXO 1

I. Instituciones Públicas que tienen presencia en el Departamento de Gracias a Dios, de las que se demanda fortalecimiento institucional:

1. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)
2. Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
3. Secretaria de Educación (SEDUC)
4. Instituto de Conservación Forestal (ICF)
5. Secretaria de Salud (SESAL)
6. Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS: DINA Froh, Vida Mejor, Mejores Familias, Atención al participante)
7. Secretaria de la Presidencia (SDP)
8. Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS)
9. Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG: DIGIPESCA, DICTA)
10. Instituto Nacional de Migración (INM)
11. Correo Nacional de Honduras (HONDUCOR)
12. Cuerpo de Bomberos
13. Dirección General de la Marina Mercante de Honduras
14. Registro Nacional de las Personas (RNP)
15. Secretaria de Seguridad (SEDS: Policía Nacional)
16. Instituto Nacional Penitenciario
17. Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)
18. SENPRENDE
19. Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)
20. Administración Aduanera de Honduras

II. Instituciones Públicas sin presencia en el Departamento de Gracias a Dios, de las que se requiere su operatividad y funcionamiento:

1. Instituto Nacional Agrario (INA)
2. Servicio de Administración de Rentas (SAR)
3. Instituto de la Propiedad (IP)
4. Secretaria de Seguridad (SEDS: Dirección Nacional de Vialidad y Transporte)
5. Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)